

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal sumario - fijación de cuota alimentaria
Demandante	Defensoría de Familia
Solicitante	Miriam Albany Zuluaga Cardona
Demandado	Luis Guillermo Yepes Salazar
Radicado	056973184001-2022 – 00210 – 00
Providencia	Auto # 294
Asuntos	- Pone en conocimiento informe del asistente social - Aplaza audiencia

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el informe brindado por el asistente social del juzgado, psicólogo Juan Carlos Aristizábal Ocampo. Se corre traslado por el término de tres (3) días para el ejercicio del derecho de contradicción.

Así las cosas, y para garantizar la oportunidad legal antes señalada, es preciso aplazar la audiencia que se tenía programada para el 02 de marzo del año en curso.

Se fija como nueva fecha para la audiencia prevista en el auto del 10 de enero de 2023, con las consecuencias advertidas en dicho proveído, el día 10 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Lifesize y su enlace será dado a conocer previamente a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 035
fijado el 02 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff0b9d548997f4993661719a82f10ab2d76247d635e68b5614910ce8de76c839**

Documento generado en 01/03/2023 04:32:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>